

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	20 de mayo	6 de junio	15 de julio
FECHAS	2, 3 y 4 de junio 16, 17 y 18 de junio	23, 24 y 25 de junio 7, 8 y 9 de julio	28, 29 y 30 de julio 11, 12 y 13 de agosto
SEDES	Fray Bentos	Florida	Montevideo
DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES	Artigas, Flores, Paysandú, Río Negro, Salto, Soriano	Cerro Largo, Durazno, Florida, Lavalleja, Rivera, Rocha, Tacuarembó, Treinta y Tres	Canelones, Colonia, Maldonado, Montevideo, San José
CURSO	LITORAL OESTE	LITORAL ESTE	COSTA SUR

PARTICIPANTES

- > Los responsables políticos y equipos técnicos en Intendencias Departamentales y Municipios.
- > Representantes y técnicos de Ministerios y Entes Autónomos involucrados con el Ordenamiento Territorial.

COSTOS

El Proyecto proveerá los docentes, los materiales de formación y la alimentación de los participantes, debiendo las Intendencias cubrir los traslados y alojamientos de sus representantes.

A efectos de conocer las opciones de costos y datos de contacto para efectuar reservas de alojamiento en cada sede, los interesados deberán comunicarse con Facultad de Arquitectura de la UDELAR, al mail programaformacion.ot@gmail.com

INFORMES E INSCRIPCIONES

Más **información** consultar a Patricia Abreu o Sofía Neira al **2401 2755** de 9 a 14 hs. o al mail programaformacion.ot@gmail.com

Los interesados podrán descargar el **formulario de inscripción** de www.uruguayintegra.gub.uy/llamados y enviarlo al mail programaformacion.ot@gmail.com

Los cupos son **LIMITADOS** y serán distribuidos entre los distintos organismos convocados a participar.

CAPACITA

Facultad de Arquitectura
Universidad de la República

RESPONSABLES ACADÉMICOS

Arq. Edgardo Martínez Camarotte
Arq. Federico Bervejillo Terra
Dr. Carlos Castro Casas

FORMACIÓN EN TERRITORIO
PROYECTO forte

Ordenamiento Territorial

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UN PROYECTO DE:

APOYAN:



PROGRAMA DE COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL
URUGUAY integra



PROYECTO

Esta actividad de formación se enmarca en el Proyecto FORTE (Formación en territorio), el cual es parte de los esfuerzos que viene realizando el Programa URUGUAY INTEGRA desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República con el aporte de la Unión Europea para contribuir a la descentralización territorial y la cohesión social en nuestro país.

Esta iniciativa parte del convencimiento de que uno de los factores claves en la construcción de políticas públicas que incorporen las particularidades de cada territorio refiere a las capacidades personales e institucionales de los actores nacionales, departamentales y locales para implementar las mismas.

En función de ello, este Proyecto pretende aportar a la formación y actualización de los responsables políticos y funcionarios del Gobierno nacional, los Gobiernos Departamentales, los Municipios y otros actores locales de cara al diseño, articulación y gestión de las políticas públicas de descentralización territorial y cohesión social acordadas en cada nivel.

En dicha dirección, el Proyecto implementará durante este año ochenta y cuatro (84) cursos de formación y actualización en todo el país, generando asimismo diversos documentos en torno a las temáticas abordadas.

Estas acciones formativas se realizan en forma coordinada entre el Proyecto y los diferentes actores gubernamentales involucrados, contando para su implementación operativa con el concurso de diversas entidades públicas y privadas de capacitación.

OBJETIVO

Fortalecer el liderazgo y actuaciones sobre procesos de OT mediante el manejo de Categorías del Suelo urbano, suburbano y rural e instrumentos de la LOTDS, en relación a las dimensiones principales del Territorio como objeto de Ordenación: la Socio-cultural, la Socio-económica, el Ecosistema y la Gestión del Suelo.

PREGUNTAS QUE PROCURA RESPONDER EL PROGRAMA

¿Qué fundamentos e instrumentos contiene la LOTDS?

¿Qué implicancias legales determinan la creación y aprobación de los instrumentos de la LOTDS?

¿Cómo inciden los cambios de modelo de desarrollo tanto de las dinámicas Productivas como Habitacionales?

¿Cómo registrar transformaciones en mapas temáticos para soporte de diagnósticos urbano-territoriales?

¿Cuáles son las escalas posibles de actuación?

¿Cómo se articula el planeamiento tanto con superación de carencias como en opciones de desarrollo?

¿En qué consisten y en cuáles variantes se realizan las Directrices Departamentales y los Planes Locales de OT y DS?

¿Qué vínculos tiene la gestión ambiental con el OT?

PROGRAMA

I> CUERPO TEÓRICO

Referido a procesos vigentes de ocupación y acondicionamiento del suelo para análisis de factores y conformación de sus transformaciones y, por otro lado, a estamentos legales e instrumentos de LOTDS junto a referentes de la praxis del Ordenamiento Territorial en Uruguay. La estructura de este Cuerpo Teórico consiste en 5 módulos:

1/ Contexto de la LOTDS y objetivos del Programa.

2/ Territorio y sus procesos de transformación.

3/ Métodos de análisis y diagnóstico.

4/ Metodología de propuestas de ordenación, normativa y estrategias de gestión.

5/ El nuevo marco legal y la praxis de OT.

II> ESTUDIOS DE CASO

La presentación de Estudios de Caso a efecto de conocer y analizar tanto las aplicaciones concretas de Instrumentos de LOTDS en diferentes contextos así como, alcances y limitaciones del marco de Gestión aplicado. Cada Estudio de Caso estará a cargo de expositores con capacidad de especificar los Problemas abordados y/o Estrategias de desarrollo local, con el fin de crear un intercambio de ideas sobre la (potencial) extrapolación crítica del enfoque e instrumentos aplicados.

III> EJERCICIO PRÁCTICO

Basado en “Expediente SIG Urbano-Territoriales” del ITU con cortes temáticos 1985-1996-2004 de Ciudades Intermedias o Corredores del Conurbano para ser desarrollado por grupos de 3 a 4 participantes con presentación de resultados al fin del Curso.

